AL 30 DE ABRIL DE 2024

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

 Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto			
Juan Pablo Castro Garduño		2023	2024
Yazmin Herenández Pascual	\$	-	\$ 13,000.00
Luz María Ara Uco		\$10,000	\$ 10,000.00
			\$ 5,000.00
Sur	na \$	9,999.99	\$ 28,000.00

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de *ENTE/INSTITUTO*, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco		2023
Cta.4017004474 DIF	\$	
Cta.4002738888 Alimentaria	φ •	171,943.37
Cta.4067990382 Propios	φ •	255,105.49
Caña Brava (Pedro Sains de Baranda	3	1,690.28
Chetumal (Dora Maria Hoy Riverol)		30.00
onetumai (Dora Maria Hoy Riverol)	\$	1,515.00

Banco	Т	2024
Cta.4017004474 DIF	\$	302,912.39
Cta.4002738888 Alimentaria	\$	249,081.69
Cta.4067990382 Propios	\$	28,296.85
Arroyo Negro (Blas Galindo)	\$	810.00
Arroyo Negro (Cuauhtemoc)	\$	3,577.00

El Sacrificio (Septimo Perez Palacios) El Sacrificio (Naciones Unidas) Felipe Angeles (Felipe Nuno) Felipe Angeles (Luis Fernando Cervera Los Angeles (Jaime Torres Bodet)	\$ 855.0
Felipo Angeles (Felipo N	\$ 1,020.0
Felipe Angeles (Felipe Nuno)	\$ 1,025.0
os Angeles (Luis Fernando Cervera	\$ 2,250.0
Los Arigeles (Jaime Torres Bodet)	\$ 1,200.0

Bella Unión de Veracruz (Andre	\$	600.00
California (conafe curso comun	i \$	2,280.00
Carlos A Madrazo (niños heroe	\$	600.00
Carlos A Madrazo (Andres Q.R	\$	10,860.00
Carlos A. Madrazo Corozal (cui	\$	780.00
Chetumal (bicentenario de la in	\$	14,800.00
Chetumal (Dora Maria Hoy Rive	\$	1,515.00
Chetumal (Guadalupe Victoria)	\$	3,000.00
Chetumal (Juana de Asbaje)	\$	2,700.00
Chetumal (María Jesus Maldon	\$	7,200.00
Chetumal (15 de Septiembre)	\$	2,400.00
Chetumal (jesús cetina salazar)	\$	4,000.00
Chetumal (niños héroes de cha	\$	19,100.00
Dzibalito (Ramón López Velardo	\$	405.00
Dzibalito (Chan Santa Cruz)	\$	810.00
El Sacrificio (Séptimo Pérez Pal	\$	855.00
El Sacrificio (Nacione Unidas)	\$	1,020.00
Felipe Ángeles (Jaime Nuno)	\$	1,125.00
Felipe Ángeles (Luis Fernando	\$	2,250.00
Francisco Villa (16 de enero)	\$	400.00
Francisco Villa (Leona Vicario)	\$	2,000.00
Huay-Pix (cristobal de olid)	\$	6,400.00
Javier Rojo Gómez (Andrés Q.F.	\$	1,000.00
Javier Rojo Gómez (Carlos A Vi	\$	1,600.00
José Narciso Rovirosa (Moctezi	\$	567.00
Josefa Ortiz de Dominguez (Bic	\$	720.00
Josefa Ortiz de Dominguez (Ign	\$	880.00
La libertad (Juan Ruiz de Alarco	\$	1,827.00
Lázaro Cardenas II (Pedro de G	\$	810.00
Limonar (cristobal colón)	\$	3,014.00
Limonar (Francisco I. Madero)	\$	1,370.00
Limonar (curso comunitario)	\$	1,370.00
Los Angeles (Jaime Torres Bod	\$	2,000.00
Nuevo Becar (Cuauhtemoc)	\$	2,680.00
Nuevo Becar (Ignacio José de A	\$	1,340.00
Nuevo Progreso (Ignacio Allend		300.00
Palmar (Ignacio Zaragoza)	\$	640.00
Pioneros del Rio II (Leona Vicar	\$	500.00
Pioneros del Rio II (Kalakmul)	\$	340.00
Raudales (Vasco de Quiroga)	\$ \$ \$	810.00
Revolución (curso comunitario p	\$	270.00
Revolución (melchor ocampo)	\$	162.00

2.000.00			-																													
Sabidos (Felipe Carrillo Puerto)	\perp			Chetumal (Manuel Chi Moo) \$	t																											
		Γ				I	T	T	T	T	Т	T	T	T	T	T	T	T	T	T	7											

L	 							
						531 340 00	05.7 07.7 790	4.4.6
						ક	s	
						Subsidios y Subvenciones	Suma	Inversiones Temporales

	L	
	L	
Subsidios y Subvenciones	ક્ક	310,000.00
Suma	s	1,010,509.93

Representa el monto de efectivo invertido por ENTE/INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

00000	
Dallo	Importe
	0
	C
	0
	0
Suma \$	

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

	Importe		\$
Dance	Dallo		Suma

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán

7

considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad m

lad de cobro.	2024
euad mayor a la senalada y la factibilic	2023
and an all and an all and an	Concepto

ony tiendas sa de cv	400	¥	4
Franco Martínez Victor Manuel	90:0	9 69	0 0
Suma	1.14	49	0.17

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concento	2000
Ordonico	2023
Yrene de L. Cuevas Cetina	\$ 1,000.00
Canul Ucan David Alberto	\$ 2,000.00
Garduño Castro Juan Pablo	\$ 5,000.02
Rivero Santos Gpe. Isabel	\$ 3,250.00
Petul López Nancy Leisly	\$ 20,000.00
Luz Maria Ara Uco	\$ 2,692.00
Alpuche Pacheco Nidia	\$ 0.04
Suma	\$ 33,942.06

Concepto	2024
Yrene de L. Cuevas Cetina	\$ 1,000.00
Canul Ucan David Alberto	\$ 2,000.00
Rivero Santos Guadalupe Isabe	\$ 5,800.10
Garduño Castro Juan Pablo	\$ 0.13
Hernández Pascual Yazmin	\$ 139.00
Suma	\$ 8,939.23

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos. Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores, Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una

fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o

3

- 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)
- En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.
- De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

información	financiera	por cambios	en el método.	
-------------	------------	-------------	---------------	--

- Inversiones Financieras
- De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas

que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

- Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de 8. depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización 9.

acumulada, tasa y método aplicados.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023		2024
Subtotal			
Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones	\$	-	\$ -

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integras de la siguiente manera:

Concepto	2022	
	2023	2024
Subtotal	0	0

	Suma Activo Diferido		0	0
	Se integras de la siguiente manera:			
	Concepto		2023	2024
	Estimaciones y Deterioros			
	Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las est	imaciones; por ejemplo: estimacio	ón de cuentas incobrabi	les, estimación de inventarios,
		piológicos y cualquier otra que ap		
,	Otros Activos	piologicos y cualquier otra que ap	lique.	
	De las cuentas de otros activos se informará por tino siguidade			
	De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circu	ulante, los montos totales asociad acten financieramente.	los y sus características	s cualitativas significativas que le
_	ivo	eten manoicramente.		
5	IVO			
	Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una	desagregación por su vencimien	to en días a 90, 180, m	enor o igual a 365 y mayor a 36:
	Asimismo, se informará sob	re la factibilidad del page de dist		
	Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de	Bienes de Terceros en Administ	ración y/o en Garantía	a corto y largo plazo, así como la
	naturaleza de dichos recursos y sus características cualita Se informará de las cuentas de los positivo diferidas y etros estáticas			
	Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, mo	ento y naturaleza, así como las ca	en o pudieran atectaries racterísticas significativ	tinancieramente. Vas que les impacten o pudieran
			and the second second	as que los impasten o padieran
	Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el	tarles financieramente.		
	servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupu	esterios deventrada en este	os inciden pasivos de	rivados de operaciones por
	Correspondiente: pasivos por obligaciones leberales	estarias devengadas y contak ,	oilizadas al 30 de Ab	ril del ejercicio
	correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuacion Concepto		del pasivo:	
	3330	2023		2024

	Suma de Pasivo	\$ - ¢	
Pasivo Circulante		 Ψ	

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	2023
Suma	\$ -

Concepto	2024
0	
Suma	-

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en el mes diciembre ; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en diciembre; Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de diciembre.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de diciembre; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de abril.

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados de *ENTE/INSTITUTO*, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de ENTE/INSTITUTO, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Pasivo No Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2023
	-
Suma de Pasivos a Largo Plazo	\$ -

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	Importe
0.14.4.18.43	
Subtotal Participaciones	
	0
Subtotal Aportaciones	
	0
Subtotal Convenios	
	0
Subtotal Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	

	0
Subtotal Fondos Distintos de Aportaciones	
0.14.417	0
Subtotal Transferencias y Asignaciones	
0.14.417	0
Subtotal Transferencias y Asignaciones	
Otros Ingresos y Beneficios	
Subtotal Pensiones y Jubilaciones	0
- Subtotal Ferisiones y Subilaciones	
	0

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Gastos y Otras Pérdidas:

1.

Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y

pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA MACIENTA PÁR		

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
- 2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2023	2024
		2024
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$	¢

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante

subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	2023	2024
Movimientos de partidas (o rubros) que no		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por		
revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta		
y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Cuentas de egresos

Valores		
Emisión de obligaciones		
Avales y garantías		
Juicios		
Contratos para Inversión M	ediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Simila	res
Contratos para Inversión M Bienes concesionados o en	ediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Simila comodato	nres
		Importe
	comodato	

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u

otros.

- 2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
- 3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
- 4 El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente. 31 de Enero 1992
- b) Principales cambios en su estructura.

Sin cambios en la estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social. Brindar servicio de calidad en asistencia social, que promueve el deasarrollo integral de la familia combatiendo las causas de vulnerabilidad y coordinando las acciones a fines que realicen otros grupos e instituciones en el ámbito municipal.
- b) Principal activida: Llevar a cabo los programas de asistencia social que se llevan a beneficio de los sectores más desprotegidos de nuestro municipio de Othón P. Blanco.
- c) Ejercicio fiscal. 2024

- d) Régimen jurídico. Personas Morales con fines no lucrativos
- Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener. e)
- Estructura organizacional básica.
- Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisari

Sirvase saber que este ente municipal, no cuenta con fideicomisos

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre: Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de b) medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). e)
- Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la

transición a la base devengado.

Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de a)

dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

- Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. b)
- Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. c)
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la e)

estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, h)

ya sea retrospectivos o prospectivos.

- Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones. i)
- i) Depuración y cancelación de saldos.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- Activos en moneda extranjera. a)
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- C) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. c)
- Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones

entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. h)

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue: a)

- Inversiones en valores
- Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. b)
- Inversiones en empresas de participación mayoritaria. c)
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. e)

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

Por ramo administrativo que los reporta.

Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a a) b)
- Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de

vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad/del emisor". consolidada.

ELABORÓ

C.Abigail Cruz Esteban AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

C. Yazmin Hernandez Pascual
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ:

C Silvia Lucia Rueda Alvarado DIRECTORA GENERAL